

Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



204P075K585L1F5R18BQ

SEC18S30W

SEC/1059/2024

15-11-24 11:04

Asunto

SOLICITUD ABONO ASIGNACIÓN GRUPO
MUNICIPAL MIXTO CORRESPONDIENTE A
2024

DOÑA MARTA ALVAREZ RUBIO, secretaria accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2024, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“

6º.- BARRON SERRANO, JAVIER. SOLICITUD ABONO ASIGNACIÓN GRUPO MUNICIPAL MIXTO CORRESPONDIENTE A 2024. EXPTE SEC/1059/2024.

Vista la solicitud del Grupo Municipal Mixto de abono de la asignación correspondiente al ejercicio 2024 presentada por D. Javier Barrón Serrano con fecha 04/11/2024.

Adoptado por el Pleno en sesión de fecha 27/06/2023 acuerdo de fijación de asignación a Grupos Municipales en el siguiente detalle:

“Establecer la cantidad de 32.400,00 Euros (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS) anuales para la financiación del conjunto de los Grupos políticos Municipales, con arreglo a la siguiente distribución:

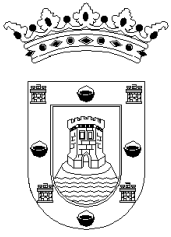
Componente fijo: Por cada Grupo municipal constituido 3.000,00 € Euros (TRES MIL EUROS) al año.

Componente variable: La cantidad restante hasta la cuantía total establecida, se repartirá de forma proporcional al número de Concejales que integren cada uno de los grupos políticos municipales.”

Efectuado el cálculo por la Intervención Municipal y recabado documento contable de retención de crédito al efecto, de fecha 05/11/2024, incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



204P075K585L1F5R18BQ

SEC18S30W

SEC/1059/2024

15-11-24 11:04

Primero.- Abonar al GRUPO MUNICIPAL MIXTO, con NIF V56578024, la asignación correspondiente al año 2024, por importe de 5.228,56 € con cargo a la aplicación nº 912 480 00 “Subvenciones Grupos Políticos” del Presupuesto de gastos para el año 2024.

Segundo.- El ingreso se efectuará en la cuenta bancaria a nombre del Grupo Municipal con nº IBAN ES80 0049 5205 11 2216174666.
”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, En Camargo, a quince de noviembre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº